

**ACTA NÚMERO 2901, SESIÓN ORDINARIA:** En la Sala de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral- ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, No. 181, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del martes diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva, estando presentes: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Primera Vicepresidente de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidente del ISRI; Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representante suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda a desarrollar es: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdo. 5- Revisión del “Reglamento General del ISRI” (continuación). 6- Varios. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil novecientos de sesión ordinaria realizada el martes diez de diciembre de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada. **PUNTO NÚMERO CUATRO- RATIFICACIÓN DE ACUERDO:** Se ratifica acuerdo tomado en sesión número dos mil novecientos de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo éste: **ACUERDO JD-35-2024: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL ISRI, SE APRUEBA EL “CÓDIGO DE ÉTICA PARA PERSONAL DEL ISRI”, EL CUAL ESTARÁ VIGENTE CON LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. SE DEJA SIN EFECTO EL CÓDIGO APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO JD-21-2024 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2024.** **PUNTO NÚMERO CINCO- REVISIÓN DEL “REGLAMENTO GENERAL DEL ISRI”:** Se continúa con la lectura y discusión del “Reglamento General del ISRI”, la cual se inició en la sesión del pasado martes veintiséis de noviembre, contando nuevamente con la participación del Lic. XXXXXXXXXX, Asesor Jurídico y del Lic. XXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Institucional. El Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX retoma la lectura del documento en referencia, durante la cual se realizan consultas y observaciones en cuanto al planteamiento de los artículos, los cuales son modificados en consenso de los participantes de esta reunión. Al abordar lo pertinente a los artículos relacionados a sanciones, es opinión de integrantes de Junta Directiva que no son claros en delimitar el tipo de sanción que corresponde de acuerdo a la falta incurrida por el empleado, por lo que se acuerda que el Lic. Solano Argueta les presentará en próxima sesión una propuesta al respecto. Dado que no se ha logrado concluir con la revisión del Reglamento, se dará continuación en la siguiente reunión. **PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas del martes diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología y  
Primera Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Isagreg Doraida Hernández de Ramírez  
Representante propietaria por el Ministerio de  
Hacienda

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez

Representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Representante suplente por la Universidad de El Salvador

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta Directiva

VERSIÓN PÚBLICA